



HECHO RELEVANTE EBIOSS ENERGY, SE

17 de julio de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EBIOSS Energy, SE.

POSIBLE OPERACIÓN REVERSE TAKEOVER ENTRE LAS FILIALES EQTEC, PLC Y EQTEC IBERIA SL.

En el día de hoy la compañía subsidiaria irlandesa de EBIOSS Energy cotizada en el Reino Unido, EQTEC Plc (AIM: EQT) ha anunciado que ha firmado un acuerdo no vinculante con las compañías Inava Ingeniería de Análisis, S.L. y EBIOSS Energy, SE, actuales accionistas de EQTEC Iberia SL, para la adquisición del capital social de la misma.

La operación propuesta, si es completada, tendría la consideración de "Reverse Takeover" (RTO) bajo la regla 14 de las normas del AIM, requeriría la publicación de un Documento de Admisión en el AIM y la aprobación por parte de los accionistas de EQTEC Plc en una Junta General. Además, como EBIOSS Energy es accionista mayoritario de EQTEC Plc, la operación propuesta también representaría una transacción con partes relacionadas conforme a la regla 13 de la normativa del AIM.

Por ello, y de conformidad con la regla 14 de la normativa del AIM, la negociación de las acciones ordinarias de EQTEC Plc han sido suspendidas hasta la publicación del citado Documento.

Si bien EQTEC Plc tratará de publicar el Documento de Admisión tan pronto como sea posible, todavía no se puede pronosticar con exactitud el momento en que se realizará hasta que las condiciones queden finalmente definidas entre las partes.

Actualmente, EBIOSS Energy SE posee el 47,97% de EQTEC Iberia y el 50,03% de EQTEC Plc. En caso de consumarse la transacción, se produciría el siguiente cambio en la estructura del Grupo:



Antecedentes

El pasado mes de febrero, EQTEC Plc (antigua REACT Energy Plc) aprobó en Junta General Extraordinaria la entrada de EBIOSS Energy en el accionariado de la Compañía, cotizada en el AIM de Londres, con una participación mayoritaria del 51%. Tal y como entonces se explicaba, el racional de la adquisición y su bondad para EBIOSS tuvo que ver con el pipeline de proyectos que EQTEC Plc tiene actualmente, además de su carácter estratégico por su posicionamiento en Reino Unido, donde EBIOSS también aportaba una serie de proyectos con los que está colaborando con China Energy.

En el mes de marzo, EQTEC Plc llevó a cabo dos ampliaciones de capital por valor de 985.000 euros, mientras que EBIOSS convirtió simultáneamente en acciones el préstamo que mantenía con EQTEC Plc por un importe de 920.717 euros. Tras la admisión a cotización de las nuevas acciones, EBIOSS Energy posee el 50,03% del capital social total de EQTEC Plc

Aspectos destacados de la transacción propuesta

- EQTEC Plc propone la adquisición de la totalidad del capital social de EQTEC Iberia mediante un canje de acciones de EQTEC Plc a un precio todavía por convenir.
- La composición del Consejo de Administración de EQTEC Plc, incluiría, además, representantes de EBIOSS Energy y EQTEC, junto con consejeros no ejecutivos independientes.
- La operación propuesta está condicionada, entre otras cosas, a la realización de la debida due diligence, y la consecución por parte de EQTEC Plc de fondos para proporcionar “working capital” para financiar proyectos del Grupo.
- De acuerdo con los términos de la negociación, EBIOSS Energy e Inava han proporcionado a EQTEC Plc un período de exclusividad hasta el 4 de octubre de 2017 para concluir las negociaciones, la due diligence de EQTEC Iberia y la documentación relativa a la operación propuesta.
- EQTEC Plc, EBIOSS Energy e Inava han suscrito las cláusulas esenciales, conforme a las cuales EQTEC Plc adquiriría la totalidad del capital social emitido de EQTEC Iberia, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias a EBIOSS Energy e Inava. El número de nuevas acciones a emitir aún está por acordarse, pero se espera que sea igual o superior a 556 millones de nuevas acciones, estando la concreción de este punto en fase de negociación.

Justificación de la operación propuesta

La combinación de EQTEC Plc y EQTEC Iberia crearía una empresa líder con tecnología patentada de gasificación que se utiliza en plantas de tamaño industrial para convertir los residuos en gas de síntesis y generar electricidad. La combinación de ambas compañías dotaría al grupo de un equipo directivo altamente experimentado en el mercado de la energía, el suministro de residuos y fuentes de combustible, desarrollo de proyectos de ingeniería y energías renovables.

De esta forma EQTEC Plc dispondría de las tecnologías de gasificación modulares más avanzadas disponibles en el mercado, ofreciendo una mayor eficiencia en comparación con otras tecnologías de generación de energía. Esta mayor eficiencia permitiría a EQTEC Plc ofrecer tarifas más atractivas que sus competidores, proporcionando una ventaja competitiva frente a ellos.

En virtud de ello, EQTEC Plc ha publicado también el oportuno Hecho Relevante en el AIM, disponible en el siguiente enlace a disposición del mercado:

<http://www.londonstockexchange.com/exchange/news/market-news/market-news-detail/EQT/13296509.html>

De llevarse a cabo la operación, EBIOSS Energy informará puntualmente al Mercado.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Sofía (Bulgaria), 17 de julio del 2017.

D. Jose Óscar Leiva Méndez

Presidente de EBIOSS ENERGY, SE